



GOBIERNO DE ESTANCIA GRANDE

Estancia Grande, 26 de Diciembre de 2024.-

Ordenanza N° 353/2024

(Readecuación presupuestaria 6/24)

Visto:

El Expte. 0065/24 HCD, Decreto N°49 del departamento Ejecutivo Municipal, en donde en sus considerandos se explica en detalle la omisión de las adecuaciones presupuestarias establecidas en la ordenanza N° 342, que no fueron tenidas en cuenta para la elaboración de la ordenanza N° 346 y la ordenanza N° 351 y

Considerando:

Que vencido el término del periodo anual de Sesiones Ordinarias el DEM ha convocado la extraordinaria en los términos de ley y por los asuntos del Orden que así lo ameritan.-

Que resulta evidentemente necesaria la adecuación correspondiente además que útil para la mejor comprensión en las readecuaciones anteriores.-

Que, por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1°: RATIFIQUESE en todos sus términos el Decreto N° 49 del Departamento Ejecutivo Municipal de fecha 09 de Diciembre del corriente año 2024.-

Artículo 2°: ESTABLECER que si hubieron gastos que se realizaron sin que la partida presupuestaria tuviera saldo y que con esta readecuación quedaran comprendidos, se tomará que los mismos estuvieron autorizados desde este H.C.D.-

Artículo 3°: REGISTRESE, Notifíquese promulgada, Publíquese y en estado, Archívese
Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Estancia Grande, a los veintiséis días de Diciembre de 2024.-

[Signature]
RAMON DIAZ
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

[Signature]
Dr. HECTOR RAMON MENDIETA
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

[Signature]
MARTIN GOMEZ
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

[Signature]
Municipalidad Estancia Grande
CHRISTIAN LORENA
CONSEJAL X.E.R.

[Signature]
PEC. 27290.

[Signature]
Lugo M. Ezequiel
Concejal
Mun. Estancia Grande

[Signature]
CONCEJAL
Municipalidad Estancia Grande

[Signature]
Néstor E. Williams
Sec. H.C.D.
Estancia Grande

